

Normal - Varis

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

1205
Cis

SECRETARIA PARTICULAR

MEMORANDUM

32-33

8/99

Guad., Octubre 19. de 1932.

*Para el Sr. Gobernador
Sr. Enrique Díaz de León
11. 99*

Sr. Enrique Díaz de León.
Rector de la Universidad.
Presente.-

El Bloque de Maestros Revolucionarios de Jalisco envió al Sr. Gobernador del Estado con fecha 12 de los corrientes un memorandum en el que, previa exposición de motivos, propone los siguientes puntos:

1/o.- Que se reforme en su parte relativa la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, a fin de que la Escuela Normal de Jalisco pase a depender de la Dirección Gral. de Educación Primaria y Especial del Estado, nombrándose al efecto una comisión que se encargue de estudiar la reorganización de dicho establecimiento.-

2/o.- Que no se reconozcan los títulos de las Escuelas Normales Libres ni se permita el empleo de los maestros que en ellas se gradúan.

3/o.- Que se establezca una vigilancia estricta sobre las Escuelas Primarias particulares Incorporadas y Autorizadas.

4/o.- Que se retire del servicio a los maestros -

#

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARIA PARTICULAR

MEMORANDUM

- 2 -

que no firmaron la Circular 13134 expedida en la época en que fué Gobernador del Edo. el Sr. Lic. Silvano Barba González.

5/o.- Que se convoque a un Congreso de Maestros, Obreros y Campesinos para que discutan las tendencias sociales que deba adoptar la Escuela Pública, y

6/o.- Que se admita en el Comité de la Liga de Salud Pública a un Representante de los Maestros Revolucionarios de Jalisco.

De lo que me permito correr traslado a Ud. por disposición del Sr. Gobernador, a fin de que se sirva darle su opinión, previo el estudio respectivo.

Muy atentamente.
El Srio. Particular.

José Pérez.

206
2
8/99

607.

Sr. José Pérez,
Secretario Particular del Sr. Gobernador.
C I U D A D.

En contestación a su memorándum de fecha 19-
de Oct. del corriente año, en el que se sirve pe-
dirme mi opinión a propósito del memorial que el
Bloque de Maestros Revolucionarios de Jalisco en-
vió al Sr. Gobernador del Estado el día 12 del pro-
pio mes, manifiesto a Ud. en lo que tiene relación-
con el funcionamiento de la Universidad a mi car-
go lo siguiente:

Que la separación de la Escuela Normal de --
Jalisco de la Universidad de Guadalajara, a fin de
que pase a depender de la Dirección General de ---
Educación Primaria y Especial del Estado, implica--
ría una nueva erogación del Erario Público, para --
nombrar el personal docente de esa Institución ---
que ahora funciona conjuntamente con la Escuela --
Preparatoria para Señoritas, órgano que, desde luego,
no puede segregarse de la Universidad. Si el Es-
tado está en condiciones de hacer la erogación a --
que aludo, no encuentro ningún inconveniente en que
así se haga.

Los títulos de las Escuelas Normales Libres-
a que se refiere el punto segundo, no han sido reco-
nocidos por nadie, que yo sepa.

No hago referencia a lo que resta del memo-
rándum, por no ser de la incumbencia de esta Recto-
ría.

Atentamente.

PIENSA Y TRABAJA.

Guadalajara, a 15 de Nov. de 1932.

El Rector,

Jr.